

BARTOLOMÉ DE SOLÓRZANO. NUEVOS DATOS Y OBRAS ⁽¹⁾

LUIS VASALLO TORANZO

RESUMEN

En este artículo se dan a conocer varios pleitos inéditos datados entre 1485 y 1512, conservados en la Chancillería de Valladolid, relativos a la vida y obra de Bartolomé de Solórzano, arquitecto español del gótico final. Este artista, asentado en Palencia y perteneciente a una prestigiosa familia de canteros de finales del siglo XV, desarrollará su actividad documentada en Coria, Oviedo, Palencia y Valladolid. Hay varias noticias acerca de la traza del puente de Boecillo, que él comenzó a edificar; su participación en la iglesia del convento de Santa Clara de Valladolid, por encargo del obispo Juan Arias del Villar; y finalmente su dirección en la capilla mayor de San Lázaro de Palencia, encargada por don Sancho de Castilla.

ABSTRACT

In this article there are given to know several unpublished lawsuits dated between 1485 and 1512, gathered in the Chancillería of Valladolid, which affect the Bartolomé de Solórzano's life and work, Spanish architect of the final Gothic. This artist, settled in Palencia and belonging to a stone-mason's prestigious family of the end of the century XV, will develop his documented activity in Coria, Oviedo, Palencia and Valladolid. There are several news about the trace of the bridge of Boecillo that he started to build; his participation in the church of the convent of Santa Clara at Valladolid, by commission of the bishop Juan Arias del Villar; and finally his direction in the capilla mayor of San Lázaro at Palencia, engaged by don Sancho de Castilla.

(1) Debo agradecer públicamente la amabilidad de don José Menéndez Trigos, investigador incansable del Archivo de la Chancillería de Valladolid, quien me facilitó muchos de los datos que aquí se recogen, y me animó, con su ejemplo, a seguir buscando más noticias inéditas sobre Bartolomé de Solórzano.

Bartolomé de Solórzano es uno de los maestros del último gótico español del que se tienen más noticias ⁽²⁾. Vecindado habitualmente en Palencia, aunque con frecuentes y espaciadas salidas a otras ciudades, casó con María Paz con la que tuvo varios hijos, entre ellos Gaspar de Solórzano y una hija de la que no se conoce el nombre. En Palencia desempeñó el cargo de maestro mayor de la Catedral, y desde allí extendió su actividad a las localidades de Valladolid, Oviedo, Coria y posiblemente Medina de Rioseco ⁽³⁾ y Zamora. Como arquitecto de don Juan Arias del Villar, obispo primero de Oviedo y luego de Segovia, así como Presidente de la Chancillería vallisoletana, fue nombrado maestro mayor de la catedral de Oviedo y se encargó de las obras de este prelado en la villa de Valladolid, donde le encomendó la construcción del puente de Boecillo y de la iglesia del convento de Santa Clara.

A pesar de tantas obras suyas documentadas, su estilo arquitectónico es poco conocido y en último extremo polémico. Para algunos, como Azcárate, Solórzano es el mejor representante de la arquitectura hispano-flamenca en la diócesis palentina, y lo equiparan con un Simón de Colonia en el foco burgales y con un Juan Guas o Enrique Egas en el toledano ⁽⁴⁾. Tanto para Azcárate como para Rafael Martínez, Solórzano pudo intervenir en la obra del colegio de San Gregorio de Valladolid y construir la primera bóveda de combados de toda la arquitectura española: la del crucero de la catedral de Palencia, que luego repetiría en la capilla de la Inmaculada del mismo templo ⁽⁵⁾. Sin embargo, otros le niegan tal proyección y ven en él al canteiro de formación tradicional, poco amante de la innovación y anclado en el pasado. Así, John D. Hoag, aunque admite la maestría de la obra de la Catedral de Palencia por parte de Bartolomé de Solórzano, se resiste a creer que un “maestro relativamente desconocido” como es Solórzano pudiera ser el responsable de una novedad tan significativa, que atribuye a Simón de Colonia ⁽⁶⁾. De la misma opinión es Miguel Ángel Zalama, quien lo califica, a la vista de otras bóvedas suyas de carácter muy tradicional, como constructor-contratista, más que como verdadero arquitecto-proyectista ⁽⁷⁾.

(2) Un resumen, con todos los datos conocidos hasta entonces, en María del Carmen GONZÁLEZ ECHEGARAY y otros: *Artistas cántabros en la Edad Moderna*, Universidad de Cantabria, Santander 1991, pp. 644-5.

(3) En 1484 estaba vecindado en Medina de Rioseco. AGS, RGS, 19 de junio de 1484, f. 84

(4) José María AZCÁRATE RISTORI: “Bartolomé de Solórzano y el puente de Boecillo”, BSAA, XXIV, pp. 177-180.

(5) José María AZCÁRATE RISTORI: “Sentido y significación de la arquitectura hispano-flamenca en la corte de Isabel la Católica”, BSAA, XXXVII, 1971, pp. 201-223 y Rafael MARTÍNEZ: “En torno a Bartolomé de Solórzano”, *Publicaciones de la Institución “Tello Téllez de Meneses”*, núm. 57, 1987, p. 296.

(6) Rodrigo Gil de Hontañón. *Gótico y renacimiento en la arquitectura española del siglo XVI*, Madrid, 1985, pp. 29-32 y nota 36. De la misma opinión es Javier GÓMEZ MARTÍNEZ: *El gótico español de la Edad Moderna. Bovedas de crucería*, Valladolid, 1998, pp. 92-4. La atribución se basa, además de en comparaciones estilísticas, en el hecho de que Simón de Colonia hubiera trabajado para fray Alonso de Burgos, obispo de Palencia que pagó gran parte de las obras del crucero de la catedral, en San Pablo y San Gregorio de Valladolid.

(7) *La arquitectura del siglo XVI en la provincia de Palencia*, Palencia 1990, pp. 312-3.

En este artículo es mi intención dar a conocer una serie de nuevos datos extraídos fundamentalmente del archivo de la Real Chancillería vallisoletana que, como veremos, van a reforzar esta última opinión, a la vista de los problemas de mala cimentación y derrumbes que afectaban a algunas de sus obras.

* * *

Las noticias entresacadas del archivo vallisoletano se suceden entre 1485 y 1512, hasta completar un total de ocho pleitos distintos, donde se mezclan los de carácter profesional con aquéllos estrictamente privados.

Estos últimos documentan un Solórzano centrado en los negocios, que intentaba sacar el mayor provecho posible a un, con toda seguridad, más que abundante capital obtenido con la construcción de edificios. Alguna de estas noticias secundarias son relevantes porque atan ciertos cabos que en anteriores reseñas fragmentarias habían quedado sueltos, y además ayudan a concretar las diferentes vecindades del maestro a lo largo del tiempo y a asociarlo con localidades donde se realizaban obras arquitectónicas de interés. Por último, uno de los pleitos relaciona a nuestro arquitecto con fray Alonso de Burgos, y no en las mejores circunstancias para él.

Rafael Martínez reconoce, a la vista de la documentación del Regimiento palentino por él manejada, que el hidalgo Solórzano participaba activamente en el gobierno de la ciudad, hasta el punto de ser nombrado regidor de la misma en 1483⁽⁸⁾. Fruto de esa participación sería el nombramiento como tutor del menor Alonso de Coca, que a la postre le acarrearía un serio quebranto monetario. Azcárate ya publicó hace más de cuarenta años que al embargo de los bienes de Bartolomé de Solórzano intentado por los herederos del zamorano Juan de Frías, debido a un suceso todavía desconocido, se opuso en 1485 Alonso de Coca, vecino de Palencia, quien había ganado con anterioridad la ejecución de dichos bienes⁽⁹⁾. La razón del embargo del palentino se aclara ahora y se debe al mal uso hecho por parte de Solórzano de la tutoría de Alonso⁽¹⁰⁾. No sabemos exactamente cual sería la irregularidad cometida por el arquitecto, pero lo cierto es que antes de 1485 había

(8) "En torno a...", p. 296.

(9) José María Azcárate: "Bartolomé de Solórzano...", pp. 178-9.

(10) Los padres de Alonso de Coca murieron pronto dejando a los hijos, dos varones y una mujer, con necesidad de tutor y curador. El desempeño de esos cargos recayeron en miembros del regimiento palentino. Como curador fue nombrado el alcalde de la ciudad, Francisco González de Sevilla, mientras la tutoría de Alonso recayó en Bartolomé de Solórzano y la de la hermana en Pedro de Solórzano. Los hermanos de Alonso murieron pronto y la totalidad de la herencia llegó a sus manos, y por tanto a las de Bartolomé de Solórzano.

Estos datos, incompletos y oscuros, están extraídos de un pleito que en 1499 movió Alonso de Coca contra su curador, por haberse apropiado de dinero del menor. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, Reales Ejecutorias, C. 141-9, fechada el 19-9-1499.

sido ya condenado al pago de 54.000 maravedíes, que pudo pagar con la venta de sus casas palentinas al tesorero Pedro González de Madrid.

Igualmente Martínez cita que en 1481, junto con su hermano Pedro, Bartolomé había tomado la recaudación de una cuarta parte de la renta de unas propiedades del cabildo. Esas rentas serán recordadas en 1490 por el contador del obispo de Palencia, bajo amenaza de embargárselas si no pagaba una fianza. En efecto, una de las actividades realizadas por Solórzano fue la de fiador de otras personas, a cambio de alguna cantidad de dinero. En 1489 Solórzano, que se declara vecino de la villa de Valladolid y “maestro de la geometría”, fía, junto al escribano Juan de Velasco, a un matrimonio de dicha villa que había arrendado por 25.000 maravedíes los frutos de varias iglesias de pueblos cercanos. Los arrendadores, como garantía, hipotecaron sus casas situadas junto a San Lorenzo. Cuando se produjo el impago, el recaudador del obispo cobró de los fiadores los 25.000 maravedíes y estos, entonces, pretendieron ejecutar la hipoteca, aunque se encontraron con la oposición de los arrendadores iniciándose el pleito ⁽¹¹⁾.

En el documento aparecen citados un yerno de Solórzano llamado Pedro de Paredes, que anuncia la existencia de una hija de Solórzano hasta ahora desconocida, y un sobrino, Juan de Toca, cantero y vecino de Valladolid, que en su declaración relató cómo el contador del obispo insistía en cobrar de Solórzano y del escribano: “e los fatigavan mucho con descomuniones e otras cosas fasta que pagaron”. Otro cantero, sin duda miembro también de la cuadrilla del maestro, llamado Ortuño de Rentería, vecino de Garnica, concreta más esas “fatigas”. En su declaración recordó que un día, estando en casa de Solórzano, apareció Diego de Barrientos, contador del obispo fray Alonso de Burgos, y habló al maestro en estos términos: “Pues salistes por fiador, Solórzano, de Diego de Barrientos de veynte y çinco mill maravedíes, poner rrecabdo en ello. Pues ques pasado el plazo, pagadme (...) E poned largo remedio en ello, sy no tomar vos he la renta que tenéys en las açeñas de la Puerta del Mercado de Palençia, e de lo que faltare, yo me entregaré en vuestra hazienda. E quel dicho Bartolomé de Solórzano dixo: Yo estaré con mi compañero Velasco, e pues tenemos las casas por nuestras del dicho Diego de Barrientos, vender las hemos e hazer vos hemos pago, o las arrendaremos e pagaremos, e vos remediaremos lo mejor que pudiéremos”. Solórzano y su socio cumplieron su palabra y pagaron escrupulosamente al obispo, pero cuando fueron a tomar posesión de la casa hipotecada, se encontraron con resistencia armada, por lo que se hizo necesaria la presencia de los alguaciles de la ciudad.

Otra de sus actividades privadas fue la de prestamista, que se concreta en un pleito sostenido con un vecino de Castromocho, al que había prestado 8.000 maravedíes en 1489 ⁽¹²⁾, y que relaciona al cantero con el lugar donde años más tarde

(11) AChVa, Pleitos Civiles, Moreno (O), Caja 525-2. El pleito está sin finalizar, aunque hubo una primera sentencia de 10 de enero de 1492 favorable a Solórzano y su compañero.

(12) AChVa, Reales Ejecutorias, C. 153-15. El pleito fue ganado por Solórzano en sentencia de 27 de octubre de 1500, la carta ejecutoria tiene fecha del 26 de noviembre del mismo año.

se construirá la iglesia de San Esteban, para la que su hijo Gaspar realizó una capilla⁽¹³⁾.

El último pleito sobre las actividades comerciales de Solórzano es un poco más tardío. En 1507 los arrendadores de las alcabalas de la ciudad de Palencia denuncian a Solórzano por haber vendido trigo, cebada, harina y centeno por valor de 50.000 maravedíes durante los primeros diez meses de dicho año. Entre los artistas era corriente el cobro en especie, que luego tenían que dar salida en la época de precios más altos, que solía coincidir con la primavera, justo antes de la cosecha. En la demanda interpuesta ante el corregidor de Palencia le exigían el pago de un 10% en concepto del impuesto de la alcabala del “pan en grano”, a lo que se negaba Solórzano haciendo valer su condición de hidalgo. Perdido el pleito en primera instancia, Solórzano recurrió a la Real Chancillería donde lo ganó⁽¹⁴⁾.

* * *

Las primeras obras documentadas de nuestro cantero en Valladolid se deben al patrocinio del obispo de Segovia y Presidente de la Chancillería vallisoletana, don Juan Arias del Villar. La vinculación entre ambos fue señalada hace unos años por Zalama, quien documentó la iniciativa del prelado en la construcción del puente de Boecillo, y la relacionó con el nombramiento de Bartolomé de Solórzano como Maestro Mayor de la catedral de Oviedo durante el gobierno de dicha diócesis por Arias del Villar⁽¹⁵⁾. Esta relación entre obispo y cantero no se limitó, como luego veremos a estas dos obras, sino que, como se documenta ahora, se extendió a la iglesia del convento de Santa Clara de Valladolid, y seguramente a alguna más, porque como dice un testigo del pleito con Santa Clara “el dicho Solórzano hacía todas las obras del dicho obispo”⁽¹⁶⁾. La unión entre Solórzano y el obispo debía ser bastante estrecha a tenor de lo declarado por otro de los testigos del mismo pleito, escribano de la Chancillería, que vio “como muchas vezes el dicho Bartolomé de Solórzano venía (a la Chancillería) a estar con el dicho obispo a darle cuenta de lo que hacía en la dicha obra e a le pedir dineros”⁽¹⁷⁾. La protección dispensada por el prelado al

(13) Esteban GARCÍA CHICO: “Gaspar de Solórzano, maestro de cantería”, en BSAA, XLIX-L, 1948-9, p. 171.

(14) AChVa, Reales Ejecutorias, C. 229-69. Sentencia del 25 de octubre de 1508, carta ejecutoria redactada el 24 de noviembre de 1508.

(15) Miguel Ángel ZALAMA: “El obispo don Juan Arias del Villar y la construcción del puente de Boecillo (Valladolid)”, en *Publicaciones del Museo e Instituto de Humanidades “Camón Aznar”*, XLII, 1990, pp. 119-124. En dicho artículo el autor esboza la biografía del prelado y facilita la bibliografía sobre el mismo.

(16) AChVa, Pleitos Civiles, Varela (F), C. 1055-3. El convento de Santa Clara contra Bartolomé de Solórzano. Declaración de Fernando de Vallejo, escribano de la Audiencia de Valladolid.

Quizás uno de esos edificios fuera la propia sede de la Chancillería, que comprada por la Corona a Alfonso Pérez de Vivero hacia 1490, necesitaría reparos para acondicionar el edificio a los nuevos usos. La mayoría de los mismos se llevarían a cabo durante la presidencia de Arias del Villar que tomó posesión de la misma en 1492. Miguel Ángel ZALAMA: “El palacio de los Vivero, sede de la Audiencia y Chancillería de Valladolid, en época de Carlos V”, BSAA, LIX, 1993, pp. 283-5.

(17) Declaración de Juan López de Alfaro, escribano de la Chancillería.

cantero se demuestra suficientemente cuando los canónigos de la catedral de Oviedo pretenden cobrarle unas fianzas que no estaban recogidas en el contrato original. El cantero acudió a Valladolid para conseguir el apoyo de don Juan Arias del Villar y evitar el pago. Asombrosamente el obispo escribió una carta dirigida al cabildo de su catedral, que fue llevada a Oviedo personalmente por Solórzano, y que decía, entre otras cosas, que éste había hecho bien la obra, por lo cual “no es razón que agora sea maltratado, antes debemos todos de buscar cosa la qual le ayudemos allende lo suyo”; por lo que pedía “le onrreys e deys orden como aya algunos maravedíes, los quales deben pagar los que lo deben de la impetra, porque sy esto no se fase, yo proçederé contra ellos, que más soy obligado a mi iglesia que non a ellos”⁽¹⁸⁾.

La primera de estas obras para don Juan Arias del Villar sería, por tanto, la intervención en la catedral de Oviedo desde 1489⁽¹⁹⁾. Su labor consistió en el cerramiento de los dos últimos tramos del cuerpo de la iglesia y la cubrición de los cuatro últimos. A la vista del resultado se aprecia una fuerte voluntad de respetar lo proyectado por Juan de Candamo, antecesor suyo en el cargo de maestro mayor de la catedral, y adecuarse a sus formas lacónicas y tradicionales, con una introducción muy prudente de nervios curvos en las bóvedas.

El segundo trabajo que el obispo encarga a Solórzano es la construcción de la iglesia de Santa Clara de Valladolid. El edificio se contrató en 1497, pero se reformó el concierto a finales de 1500 para incorporar algunas mejoras. Se planeó una iglesia de planta de cajón de cuatro tramos, siendo el tramo de la capilla mayor más largo que los demás. La entrada se habilitó por una única puerta lateral situada en el tercer tramo, mientras que el cuarto y último se reservaba para la instalación de un coro alto y sotocoro. El templo se presupuestó en un principio en 758.000 maravedíes, aunque después se mejoró el proyecto hasta superar los 900.000 maravedíes. Así lo declara uno de los testigos del pleito: “hace doçe años (la declaración es de 1509), por rruego de la abadesa del dicho monesterio de Santa Clara, este testigo (Francisco de Vallinas, relator de la Chancillería) fue a la çibdad de Palençia donde es vezino el dicho Solórzano, e llevó cartas para el vicario de Santa Clara de la çibdad de Palençia para rresçibir las fianças quel dicho Solórzano avía de dar para hazer la yglesia de Santa Clara (...) por seteçientos çinquenta y ocho mill maravedíes”, aunque después él sabe que “se añadieron otras çiertas cosas de más de lo que antes estava conçertado en el primer conçierto” y se aumentó el presupuesto de la obra⁽²⁰⁾. Los trabajos concluyeron en 1501 tras una última inyección monetaria que el obispo previene en su testamento⁽²¹⁾.

(18) Francisco de CASO FERNÁNDEZ: *La construcción de la catedral de Oviedo (1293-1587)*, Oviedo 1981, p. 260.

(19) *Ibidem*, pp. 254-264 y Francisco de CASO y Germán RAMALLO: *La catedral de Oviedo*, León 1983, p. 58.

(20) AChVa, Pleitos civiles, Varela (F), C. 1055-3 y Reales Ejecutorias, C. 247-10.

(21) “Yten mando que se acabe la yglesia de Santa Clara desta dicha villa segund que está asentado en el asyento que estos dyas pasados pasó por ante mi, el dicho escrivano, entre su Señoría e Bartolomé de Solórzano. E para la acabar se le den çiento e sesenta myll maravedíes a los pasos, e segund,

No conocemos las condiciones de la obra porque el asiento no se recoge en el pleito, pero, según lo declarado por los testigos, sabemos que la iglesia se cerraba con bóvedas, seguramente de crucería con terceletes en los tramos del cuerpo de la iglesia, y de crucería estrellada en la capilla mayor, como lo hacen notar los estribos oblicuos que se disponen en el muro exterior. Los arcos y nervios de las bóvedas eran de piedra y fueron realizados por Solórzano, mientras que los plementos que las cerraban eran de ladrillo y yeso, y fueron completadas por unos yeseros moriscos a las órdenes de Bryme del Corral, moro, elegidos por fray Antonio de la Bastida, comisario del obispo en la obra. A los pies de la iglesia se levantó un coro alto, cerrado con un antepecho de yeso realizado por los mismos alarifes moriscos.

Terminada la cantería en 1500 los yeseros comenzaron su labor; y en 1501, al poco de terminar los albañiles su cometido, la obra hizo "sentimiento". La causa fue una mala cimentación del arco perpiaño que sostenía el coro de la iglesia, lo que provocó el hundimiento de uno de los lados.

A partir de ese momento las monjas intentaron que alguna de las partes se responsabilizara de los daños, pero tanto unos como otro, albañiles y Solórzano, se desentendieron de los reparos o echaron la culpa al contrario. Las monjas en cuanto notaron el daño en la iglesia pidieron cuentas a los alarifes, que se excusaron diciendo que la cantería estaba mal hecha: "Dende a un mes que se acabó de pinçelar y faser las dichas bóvedas y tribuna, vio como hizo sentimiento (...) Y después, este testigo fue, por mandado de la dicha abadesa, a llamar al dicho Brayme del Corral para que lo viniese a adobar y faser, pues era a su culpa; el qual le dixo que él lo adobaría y lo iría a faser. Porque (sic por pero) nunca fue a ella fasta agora. El qual le dixo quel algiba y coro propioño avía fecho faser el dicho sentimiento porque se dezía que no estava bien hecho"⁽²²⁾. Solórzano intentó eximirse de su responsabilidad y culpó tanto a las inclemencias del tiempo como a la impericia de los albañiles. Uno de los testigos presentados por el cantero: "vio que después de acabada la dicha obra por el dicho Solórzano, y acabándose de faser las dichas bóvedas por los dichos moros que las hazían, que vino una grande agua, con lo qual se abrió una de las bóvedas porque no estaban acabadas de tejar las dichas bóvedas. E que asy lo vio este testigo. E (vio) faser de ladrillo e yeso las dichas bóvedas y tribuna del dicho monesterio a los dichos moros, pero que no sabe sy fazían la dicha obra por mandado del dicho obispo o por cuyo, pero que cree que sería que era por mandado del dicho comisario porque era muy aficionado a los dichos moros antes que a otro ningún ofiçal"⁽²³⁾.

El cantero Rodrigo de Escalante⁽²⁴⁾, vecino de Medina de Rioseco y criado de Solórzano en la obra, fue testigo de las discusiones entre Solórzano y los alarifes:

e de la forma e manera que está asentado e concertado en el dicho asiento". Testamento de don Juan Arias del Villar redactado en Valladolid ante el escribano de la Chancillería Diego de Henares el 3 de enero de 1501. Archivo Capitular de la Catedral de Segovia, F-115.

(22) Declaración de Pedro de Illescas, familiar del monasterio.

(23) Declaración de fray Antonio de León, franciscano.

(24) Escalante tenía 25 años en 1509 y declara que conocía a Solórzano desde los 15. Era por lo tanto un hombre ligado a Bartolomé desde que en 1499 entró a formar parte de su cuadrilla como aprendiz del oficio de cantería.

“Mas (...) vio que andando los dichos moros faziendo la dicha obra fizo sentimiento las capillas del dicho monesterio, e que a esta sazón vio como el dicho Solórzano reñya con los dichos moros, diziendo que lo avían de tirar e faser a su costa, porque por su culpa se avía hecho aquel sentimiento en la dicha obra; y los dichos moros respondieron que aquello no era nada; e que asy se quedó lo suso dicho”.

Las monjas no consiguieron que ninguno de los implicados se hiciese cargo del reparo, degradándose año tras año el estado de la tribuna. La gota que colmó el vaso y derivó en la demanda contra Solórzano nos la relata uno de los escribanos de la Chancillería: “Ha pocos días quel señor Presydenete (de la Chancillería) que agora es, e otros caballeros, e otras muchas personas fueron al dicho monesterio a oyr sermón debaxo de la dicha tribuna, e que de miedo que no se hundiese la dicha tribuna se desviaron de allí e no osaron estar allí”⁽²⁵⁾.

El convento denunció a Solórzano el siete de agosto de 1509, exigiéndole rehacer la tribuna y dos de las bóvedas de crucería de la iglesia, por el peligro de hundimiento que tenían, y ante la posibilidad cierta de que se produjeran desgracias personales e incluso que se cayera toda la iglesia. Solórzano se defendió alegando que “segund ley de cantería” no estaba obligado a reconstruir las partes afectadas, porque ya habían pasado muchos años desde que se construyó y, además, porque los lugares dañados lo habían sido por la intervención “de ciertos moros vecinos desta villa”. Además contraatacaba y demandaba a las monjas la devolución de cierta manera que le habían tomado durante el transcurso de la obra sin pagársela.

Inmediatamente se procede a recibir las declaraciones de los testigos. La abadesa, doña Aldonza Sarmiento, intentará probar que la tribuna y una de las bóvedas de la iglesia estaban mal construidas y, por lo tanto, según una norma no escrita seguida por los canteros, Solórzano estaba obligado a repararla dentro de los primeros 20 años. El grupo principal de testigos escogidos por las monjas serán funcionarios de la Chancillería, indicativo de las especiales relaciones mantenidas entre el convento y el alto tribunal. Pero además la abadesa llama a dos de los canteros más relevantes dentro del panorama artístico del Valladolid de principios del siglo XVI: Juan de Arandia y García de Olave. Ambos declaran en contra de Solórzano, acusándole de no haber sabido edificar el arco perpiaño del coro, aunque se preocupan de desmentir a las monjas que los canteros estuvieran obligados a responder por las obras durante tanto tiempo.

En la declaración de ambos maestros vascos se trasluce una enemistad manifiesta contra Solórzano, competidores, como eran, en el reparto del pastel de la construcción en el Valladolid de 1500. Arandia y Olave trabajaban juntos en San Benito y Santiago de Valladolid⁽²⁶⁾, y esta era una oportunidad única para desacreditar al trasmerano, al que tachan de no conocer bien el oficio. Así, Arandia, al que se le lla-

(25) Declaración de Antonio Gutiérrez.

(26) Javier CASTÁN LANASPA: *Arquitectura gótica religiosa en Valladolid y su provincia (siglos XIII-XIV)*, Valladolid, 1998, pp. 118-9 y

ma Maestre Juan, aunque él firma como Maestre Juan de Arandia, dice que “sy este testigo fiziera la dicha obra, que la no fisiera como está syno de otra manera quel dirá cuando fuere menester ... porque la fisiera más fixa e de otra manera. Fuele preguntado sy él fisiera la dicha obra como dicho tiene sy se hondiera o quebrara, dixo que cree que no *porque sabe el ofiçio bien sabido* e los ynconvenientes que se pueden seguir en las obras” (27). Arandia continúa la declaración explicando que las bóvedas de la iglesia están bien construidas y sólo hay una que está algo dañada por una gotera; pero que la tribuna se caerá si no se pone remedio, porque “el dicho arco principal sobre que está asentada la dicha tribuna e el algibe della (...) está muy peligrosa e sentida, e (...) está muy avierta, e quebradas las piedras de los algives della”. Olave es de la misma opinión, según él la tribuna se acabará cayendo si no se repara a tiempo: “está claro que en el dicho arco está hondido en diez o doze pies e muy peligroso para se caher, en especial desde la clave mayor fasta el arco propioño y el mismo arco propioño”. Y todo porque el coro estaba mal hecho, “e sy se fiziera bien que no viniera al estado en que agora está el dicho arco e tribuna, porque no está por buena arte fecho. Y este testigo como ofiçial y cantero ques, si fisiera la dicha obra, que la fiziera de manera que nunca se hundiera ni viniera al punto en que está”.

Respecto a la obligación de los canteros de responder de las obras durante los primeros 20 años después de construidas, ambos maestros vascos declaran en contra y sólo admiten ser responsables durante un año y un día. Arandia es taxativo: “que nunca vio ni oyó desir en levante ni en poniente do este testigo tiene visto y andado, que ningund maestro de canteros es obligado a tener ninguna obra en pye sino año y dya, como dicho tiene; e que asy lo a visto e oydo a muchos canteros e buenos ofiçiales hablando cerca de las obras e del tiempo que son obligados a tenerlas en pie”. Olave, por su parte, es del mismo parecer, y dice que en los más de 27 años que lleva en el oficio “nunca a oydo desir que ningún cantero fuese obligado a tener en pie ninguna obra syno año e día”.

Como los daños en el coro debían ser patentes, Solórzano dirigirá su estrategia a acusar directamente a los alarifes contratados por el obispo que cerraron las bóvedas y decoraron la tribuna. Varias de las preguntas propuestas por Solórzano a los testigos se refieren a que la obra hizo sentimiento tras las labores de los yeseros, y por tanto es a ellos a quienes se tienen que pedir responsabilidades. Él, por otro lado, estaba eximido de cualquier reclamación desde el momento en que se demostraba que hizo bien la obra como lo pregonaba que don Juan Arias del Villar le hubiera pagado sin poner reparo alguno. Además el maestro acusaba a las monjas de haberle secuestrado una cantidad importante de madera que cifraba en 15.000 maravedíes.

La Chancillería sentenció el 2 de abril de 1510. Solórzano resultó condenado a reedificar el coro en un plazo de noventa días desde el momento en que las monjas

(27) Las cursivas son mías.

le presentasen la carta ejecutoria, aunque se le absolvió en relación con las bóvedas del cuerpo de la iglesia. El alto tribunal parece seguir así al pie de la letra las indicaciones de los canteros presentados como testigos por las monjas. Hay que recordar que Solórzano no presentó ningún maestro que defendiera profesionalmente su labor en el edificio, seguramente porque el daño era manifiesto y no encontró ningún cantero que se aviniera a declarar a su favor. Las monjas, por su parte, fueron condenadas a pagar a Solórzano la madera tomada sin su consentimiento.

Solórzano intentará tras esto alargar el proceso proponiendo a las monjas el nombramiento de dos canteros, uno por cada lado, que concretasen la obra necesaria de la tribuna. Las monjas se opondrán y obtienen la carta ejecutoria el 28 de mayo de 1510.

Hasta aquí lo conocido de la intervención de Solórzano en Santa Clara. No sabemos si la tribuna se rehizo o Solórzano logró dilatar la reedificación hasta morir, lo cierto es que en la actualidad no existe, aunque ello no es extraño tras la azarosa vida de la iglesia. Los diferentes avatares del templo durante la Edad Moderna han sido relatados con minuciosidad por Javier Castán Lanaspá⁽²⁸⁾. En 1525 se hizo con el patronato de la capilla mayor don Galván de Boniseni, desapareciendo entonces los escudos y adornos propios de don Juan Arias del Villar⁽²⁹⁾. En 1616 las bóvedas del templo comenzaron a desplomarse y fue necesario contratar a un albañil para sustituir las por otras entre 1636 y 1638. A comienzos del XVIII las bóvedas volvieron a resentirse y hubo que rehacerlas de nuevo, al tiempo que se contrataba el nuevo retablo barroco. Pero la reforma más costosa del templo tuvo lugar entre 1740 y 1742, cuando los muros de la iglesia se resintieron y fue necesario reforzarlos y reconstruir algunos, respetando los materiales y forma original de los mismos.

En la actualidad la iglesia mantiene la planta y estructura inicial, a excepción de la capilla mayor que se dividió en alguna de las reformas de la Edad Moderna para cerrar una sacristía que ocupa una estrecha franja justo detrás del actual retablo mayor barroco. Las bóvedas, como ya se ha dicho, se perdieron y, con el cambio de patronos a mediados del siglo XVI, también desaparecieron los escudos del obispo que sostendrían unos ángeles tal y como ocurre en otras obras de Solórzano que veremos inmediatamente. El exterior es en extremo austero, sólo la espadaña situada a los pies del templo y flanqueada por pináculos góticos presenta una moldura decorada con bolas (*imagen 1*).

Otro encargo que hizo don Juan Arias del Villar a Bartolomé de Solórzano fue la construcción del puente de Boecillo⁽³⁰⁾. Tal encomienda hay que relacionarla con sus intereses en Boecillo –en su testamento declara la compra de una casa en dicha

(28) *Op. cit.*, pp. 136-8.

(29) Juan José MARTÍN GONZÁLEZ y Francisco Javier de la PLAZA SANTIAGO: *Catálogo Monumental de Valladolid. Monumentos religiosos de la ciudad de Valladolid. Parte segunda*. Valladolid, 1987, p. 65.

(30) Estudios sobre el puente de Boecillo en José María AZCÁRATE RISTORI: "Bartolomé de Solórzano...", BSAA, XXIV, Valladolid, pp. 177-180 y Miguel Ángel ZALAMA: "El obispo don Juan Arias del Villar...".

localidad a doña Inés de Tovar por 40.000 maravedíes-, y sobre todo con la elevación del prelado al gobierno de la diócesis de Segovia en 1498, en un intento de comunicar de manera más rápida y segura sus dominios segovianos con la villa de Valladolid, su lugar de residencia.

Parece que la obra se planteaba en principio como un puente de piedra valorado en 750.000 maravedíes más los materiales. La construcción comenzaría en los últimos años del siglo XV o principios del XVI, ya que durante los primeros años del quinientos se constata la actividad de Solórzano en la obra y en el mesón que se debía realizar junto a ella⁽³¹⁾. Pero paulatinamente el interés por el puente decayó, hasta el punto que se terminó de manera provisional con una plataforma de madera, después de haber levantado uno de los arcos.

El aspecto del puente planeado por Solórzano lo conocemos por una traza que en 1524 realizaron los canteros Juan de Aguinaga y Martín de Legorreta (imagen 2)⁽³²⁾. El paso era de tres huecos, el central algo más grande que los laterales, y sólo el del norte, es decir el que miraba a Laguna, estaba cubierto por un arco ojival, mientras los otros dos se cerraban con madera.

En 1523 el Regimiento vallisoletano decide retomar la obra y terminar el puente. Para ello pidió al emperador poder cobrar pontazgos en los puentes cercanos a la villa durante dos años, luego prorrogados a tres, para dedicar lo recaudado al reparo de los pasos de Puente Duero y Boecillo⁽³³⁾. El Consejo Real delega en la Chancillería vallisoletana el control de la tramitación de la obra, y ésta pide al Ayuntamiento que encargue a unos maestros realizar el proyecto y presentar un presupuesto. La villa encomienda a dos canteros vascos, Juan de Aguinaga y Martín de Legorreta, plantear unas condiciones y dibujar una traza.

Las condiciones (documento) recogen que ya estaba hecho el arco de “la parte de Laguna” y, como vemos en la traza, los maestros se comprometían a levantar los otros dos iguales: “çerrados y apuntados en terçio punto para que la dicha puente sea muy segura”. Además proponen ensanchar las entradas del puente con canes y prolongar mediante una calzada las salidas para evitar las rampas. El pilar y estribo sur sólo levantaban hasta el arranque de los futuros arcos, y sobre ellos se apoyaba una estructura de madera que soportaba la plataforma al nivel del arco terminado. Ahora, además de realizar los arcos, los maestros proponen que los tajamares y espolones, que terminaban en arista por ambos lados, se prolongasen hasta la plataforma para facilitar la circulación: “para que quando las carretas pasaren, que los que traen bestias se puedan retraer en los dichos estribos”. Además se preveía la colocación de un antepecho almenado para mayor seguridad de los viajeros.

Los dos maestros que planearon la finalización del puente de Boecillo eran dos goticistas convencidos y su proyecto sigue sin cambios estridentes las pautas plan-

(31) Miguel Ángel ZALAMA: Art. cit., pp. 121-3.

(32) ACHVa, Planos y Dibujos, 431.

(33) ACHVa, Alonso Rodríguez (F), C. 1754-4.

teadas por Solórzano. Unos años antes, en 1519, se había dado la traza para la construcción de un pequeño puente en Molacillos (Zamora), que presentaba ya tres arcos de medio punto, aunque mantenía todavía la convención de construir mucho más grande el vano central, lo que obligaba a tender la plataforma en doble rasante ⁽³⁴⁾. En Boecillo esto se evita en parte, debido a que en esa zona el Duero discurre encajonado, y por eso el vano central es poco mayor que los laterales; pero, por contra, se sigue utilizando el arco apuntado; y aún más, los maestros hacen declaración explícita de que este arco es el más seguro. Hacen suya, por tanto, la tradición gótica expuesta por Aramburu Zabala ⁽³⁵⁾, según la cual durante el gótico los maestros canteros constructores de puentes preferían los arcos apuntados, tanto por una cuestión de estilo como porque estos ejercían una mayor presión vertical sobre los pilares, de manera que facilitaban su asentamiento sobre el lecho del río y mejoraban su resistencia frente a las riadas. Para solucionar los problemas de desrionamiento inherentes a los arcos ojivales, estos maestros optaron por reforzar los tímpanos mediante la elevación de los tajamares y espolones hasta el tablero del puente, como ocurre en éste.

Pero regresemos al proceso legal tutelado por la Chancillería. El 28 de junio de 1524 se pregonaron en la plaza mayor de Valladolid las obras de los puentes de Boecillo y Puente Duero, valoradas, según la declaración de los maestros vascos, en 1.183.000 maravedíes el primero y en 200.000 el segundo. La única postura fue la realizada por los propios maestros que habían hecho las trazas y condiciones, que pusieron el puente de Boecillo en 1.135.000 maravedíes y en 165.000 los reparos del puente de Puente Duero. Sin embargo tales cantidades estaban muy lejos de lo que gracias a los pontazgos podía recaudar el Concejo vallisoletano, por lo que ante la falta de financiación se abandonó el proyecto.

El resultado fue el derrumbe del único arco construido en el puente de Boecillo en 1557 y de uno de sus pilares en 1561. Los escombros acumulados en el río tras la ruina, perjudicaban a unas aceñas cercanas y sus propietarios iniciaron un pleito contra la villa de Valladolid en 1562, instándola a limpiar el cauce. En las probanzas los testigos ratifican “que es verdad que la dicha puente de Buiçillos se cayó e undió, y los materiales de piedra y madera e cal y arena están en la madre del río de Duero en medio del dicho río. E podrá aver que se cayó los dichos çinco años”. Y otro dice “y agora a un año que se cayó el pilar de la dicha puente, demás de lo que antes estava caído...”. Para comprobar el daño sobre las aceñas, la Real Chancillería propone a las partes que nombren un perito, además de nombrar el tribunal a otro especialista independiente. El concejo nombra al maestro de cantería Juan de la Vega, que declara la inexistencia de daño sobre las aceñas; los propietarios nombran a un vecino de Tudela de Duero y la Chancillería escoge a Rodrigo Gil

(34) José Ramón NIETO GONZÁLEZ: *Catálogo monumental del Partido Judicial de Zamora*, Madrid, 1982, p. 189 y lám. V-a.

(35) Miguel A. ARAMBURU-ZABALA HIGUERA: *La arquitectura de puentes en Castilla y León, 1575-1650*, Valladolid, 1992, p. 13-9.

de Hontañón, quien declara que el sitio lo conocía “de más de quarenta años, y e pasado muchas veces por la puente y por las barcas” y declara en contra del concejo. Finalmente el alto tribunal condena a la villa a limpiar el río de todo el material caído del puente.

En la actualidad poco se conserva del puente original. Como mucho las bases escalonadas de los pilares, que aún mantienen la misma disposición de tajamares y espolones en arista, parecen de la época de la construcción. Todo lo demás desapareció debido a los hundimientos y a las sucesivas reconstrucciones llevadas a cabo desde el siglo XVIII.

Todavía contrata Bartolomé de Solórzano una nueva obra en Valladolid. Ésta ya no tiene nada que ver con el mecenazgo del presidente de la Chancillería que murió en septiembre de 1501, pero sí con un convento de monjas. El 11 de febrero de 1506 se compromete a realizar la iglesia del monasterio de monjas franciscanas de Santa Isabel. Noticias de este pleito las proporcionó en los años 50 García Chico, quien analizó entonces, aunque sin citar el documento, la construcción a partir de las condiciones de la obra insertas en el proceso⁽³⁶⁾. Sin embargo, el historiador riosecano omitió las causas del pleito que repiten las de Santa Clara: graves defectos en el edificio que provocaron la ruina de varias bóvedas de la iglesia. La acusación interpuesta por las monjas el 6 de octubre de 1512 es contundente: “que todo lo que hizo e hedificó fue malo e armado sobre falso a cuya cabsa se han caydo las capillas dos vezes, una agora a un año, otra ayer (6-10-1512) (...) e tomaron tres hombres los quales están a punto de muerte. E todo lo que queda e hizo el dicho Solórzano está para se hundir e caher”.

La primera sentencia contraria a los intereses de Solórzano, y que condenaba a sus fiadores, se produce el 21 de junio de 1513; tras la apelación correspondiente se solicitan nuevas pruebas en agosto, pero Solórzano debió de morir al poco tiempo ya que éstas no se recibieron.

La iglesia es también de una sola nave como la de las Claras, aunque de menor tamaño ya que sólo tiene tres tramos que se cubren con bóvedas de crucería con terceletes. El interior, después de tantos derrumbes y replanteamientos, no responde a lo especificado en las condiciones, y no existen los ángeles con los escudos de los comitentes, ni los sepulcros, ni la inscripción que según las condiciones debía recorrer la capilla mayor.

Pocos años después de firmada la obra de Santa Isabel de Valladolid, Bartolomé de Solórzano y su hijo Gaspar contratan la construcción de la capilla mayor y sa-

(36) A Ch Va, Taboada (F), C. 950-2. García Chico omitió en su reseña la rectificación realizada durante el pleito de la fecha de la firma del contrato de la obra que no fue el 11 de septiembre de 1506, dato que aparecía en el traslado de la escritura que se presentó ante el tribunal, sino el 11 de febrero del mismo año, tal y como se reseñaba en el registro de escrituras del escribano ante quien se formalizó el contrato. Igualmente, este autor redujo las dos sepulturas que se debían abrir en ambos muros laterales de la capilla mayor según estipulaban las condiciones, a sólo una localizada en el muro del evangelio. Esteban GARCÍA CHICO, *Valladolid. Papeletas de Historia y de Arte*, Valladolid, 1958, pp. 22-26 y 116-121.

cristía de la iglesia de San Lázaro de Palencia ⁽³⁷⁾. El promotor fue don Sancho de Castilla, ayo que había sido del príncipe don Juan, el cual había iniciado en 1506 las gestiones para hacerse con el patronazgo de la capilla mayor de la iglesia de San Lázaro ⁽³⁸⁾. El contrato con los Solórzano se debió protocolizar a principios de 1508, con la condición de tenerla terminada el día de Todos los Santos del año siguiente, a cambio de 400.000 maravedíes, y una pena para los canteros de 500 ducados si ese día no se había terminado.

Pasado el plazo, don Sancho inicia el pleito. Expone en la demanda que presenta ante la justicia local, que ha pagado todo lo convenido y, sin embargo, no se había terminado la obra; además se había visto obligado a poner dos maestros por su cuenta que habían costado otros 49.000 maravedíes.

El proceso fue ganado en primera instancia por don Sancho, pero fue apelado por los Solórzano a la Chancillería vallisoletana. En dicha apelación los maestros alegaron que el promotor les había hecho firmar un contrato, que luego no se tuvo en cuenta porque el promotor les exigía muchas mejoras y demasías, que no se veían reflejadas en el precio final. El tribunal vallisoletano sentenció el 28 de junio de 1510 y el 12 de julio del mismo año condenando a los Solórzano a terminar la obra en 50 días y a don Sancho a pagar las demasías que sobrepasen lo estipulado en el contrato ⁽³⁹⁾.

Pero ¿qué era lo que quedaba por hacer de la obra de la capilla? Lo sabemos porque el 26 de noviembre de 1510, una vez reiniciadas las obras, Bartolomé de Solórzano se dirige a la justicia local palentina pidiendo que alargue el plazo estipulado en la sentencia hasta la primavera para evitar las lluvias y heladas del invierno ⁽⁴⁰⁾. La petición de Solórzano estaba redactada en estos términos: “y luego que esto se mandó (se refiere a la sentencia condenatoria) él comenzó a entender en la dicha obra, e muchos oficiales maestros syempre an labrado en ella, e tienen subidas las paredes, e echado su entablamento, e çerradas las formas, e puesto los remates, e acabado el arco perpyaño, y forrado e ygualado, de tal manera que no queda de haser en ella otra cosa syno la bóveda. La qual a de hazer de piedra franca, la qual hace sacar y traer a la dicha obra para labrar ese ynvierno fasta el verano”. Solórzano pide que se alargue el plazo para poder labrar y asentar la piedra seca y sin heladas por el bien de la obra.

El corregidor palentino manda realizar una información para ver si es verdad lo expuesto por Solórzano. Los testigos son todos sacadores de piedra o miembros

(37) Esteban ORTEGA GATO ya atribuyó la construcción de la capilla mayor de la iglesia a Bartolomé de Solórzano y a un tal Juan de Solórzano, que no puede ser otro más que Gaspar de Solórzano. “Blasones y mayorazgos de Palencia”, *Publicaciones de la Institución Tello Tellez de Meneses*, núm. 3, 1950, p. 57.

(38) El proceso seguido por don Sancho para hacerse con el patronato está descrito en Rafael MARTÍNEZ: *La arquitectura gótica...*, pp. 77-8

(39) AChVa, Registro de Reales Ejecutorias, C. 250-33. Fechada el 15 de julio de 1510.

(40) AChVa, Pleitos Civiles, Varela (O), C. 78-9.

de la cuadrilla de los Solórzano. Entre los canteros aparece un Rodrigo de la Llamosa, vecino de Bárcena (Trasmiera) oficial de cantería, de edad de 60 años, que se encargaba de desbastar la piedra. Otro se llamaba Ortuño de Marquina, estante en Palencia, de edad de 30 años que declara que “este testigo, como maestro de cantería, por mandado del dicho Solórzano y su hijo, hizo harco en la dicha capilla con otros canteros quel dicho Solórzano e su hijo trayan labrando e asentando en la dicha capilla”. Juancho de Ulestia, cantero de 20 años, estante en Palencia, dice “que es muy mejor labrar la dicha piedra franca enxuto y no mojado, porque estando mojado se pone negro e no se labra tan bien”. Por último declara Perucho de Arania, cantero estante en Palencia, que reconoce haber “desbastado parte de la dicha piedra (de la bóveda) e lo a visto desbastar a otros canteros e lo a visto poner en lugar sotechado”; además dice que “si agora labrasen la dicha piedra (mojada) se hace luego como barro e se desaçe todo, lo que no haría labrándose enxuto”.

En diciembre de 1510 el corregidor palentino manda esta información a la Chancillería vallisoletana para que este tribunal otorgue o deniegue el oportuno permiso, sin que sepamos qué resolución tomó. Sea como fuere, parece que la capilla mayor de San Lázaro se terminó en unos meses bajo la dirección de los Solórzano. Sin embargo, la desgracia parece cebarse en las obras de Bartolomé, y en los años 50 del siglo XX las bóvedas del templo se hundieron tras un incendio. Con todo, queda en el interior del templo una sencilla bóveda de terceletes en la sacristía y unos ángeles que, como los que se contrataron para Santa Isabel de Valladolid, sostienen los escudos del fundador y decoran las ménsulas que recogen los arranques de las bóvedas de la capilla. Al exterior, la cabecera poligonal se abre mediante unas ventanas apuntadas, se articula gracias a unos contrafuertes rematados por unos elaborados y altos pináculos, y se adorna con una moldura de bolas, ya utilizada en Santa Clara de Valladolid (*imagen 3*).

Hasta aquí los datos novedosos que se pueden aportar sobre la actividad de Bartolomé de Solórzano. Ciertamente no son muy halagadores para él. No sólo no se rebate la impresión, apuntada al inicio del texto, de falta de originalidad e iniciativa en la adopción de nuevos usos y formas (fundamentalmente la utilización de combados), sino que se resiente incluso su prestigio como constructor experimentado.

DOCUMENTO

Condiciones de Juan de Aguinaga y Martín de Legorreta para terminar el puente de Boecillo y reparar el de Puente Duero.

ACHVa, Alonso Rodríguez (F), C. 1754-4.

1. Que la puente de Boecillo tiene fecho un arco que está a la parte de Laguna. Asta çerrar el dicho arco a la salida de la tierra no tiene derramamiento lo qual es grande ynconbeniente para dar entrada de la dicha puente. Es nuestro paresçer que sobre canes se derrame, de manera que tenga más anchura y que desta manera

se puedan entrar los unos y salir los otros syn perjuyçio de ninguno. Asy mismo que los estribos suban asta lo alto tanto quanto subiere la puente, para que quando las carretas pasaren que los que traen bestias se puedan retraer en los dichos estribos.

2. Ansy mismo, que la dicha puente y estribo tenga sus antepechos para seguridad de las gentes y ganados y bestias en todo tiempo y mayormente con fortunas de ayres.

3. Ansy mismo, que las dobelas de los arcos que se an de açer tengan de alto una bara y de ancho lo que podiere con que no sea menos de media bara y de grueso un pie en la dobelas.

4. Ansy mismo, que estos arcos an de ser çerrados y apuntados en terçio punto para que la dicha puente sea muy segura y fixa.

5. Ansy mismo, çerrados los arcos se deben subir sobre los dichos arcos tres hiladas de cantería maçiça para que las carretas no den temblar a los dichos arcos, y desta manera quedará maçiça y perpetua la dicha puente.

6. Ansy mismo, an de entrar las paredes de la una parte y de la otra de los arcos adelante çinquenta pies azia Boeçillo y la parte de Laguna, y desta suerte queda la puente llana.

7. Ansy mismo, fecho todo esto ansy, se a de echar su antipecho y almenas, y desta suerte quedará la dicha puente muy fuerte y hermosa.

8. En lo que vimos de la Puente de Duero con los mismos señores regidores allamos que çiertos estribos que están sin antepechos que se les agan, y los otros antipechos que están que tiene la dicha puente que son de ladrillo están todos comidos que se agan de piedra. Y más que se alargue la cantería (...) con su encañamazo asta un palo que está puesto delante (de) un mesón, y de la otra parte unas piedras que están puestas en el arenal, y aziendo esto desta suerte queda la dicha puente muy segura y llana para las carretas, y de otra manera está muy agria y rreçibe detrimento la puente y los ganados que pasan con carretas.

9. Ansy que, señor, sumadas todas las cosas todo por menudo cada cosa por sy, ansy el sacar de la piedra en la cantera, y desbatarla, y el acarreo que ha de dos leguas, y labrar, y asentar, y cal, y la costa de madera para adamios y çimbrias, y tornos y maromas, hallamos que todo multiplicado tiene la costa de la puente de Boezillo justa, Dios y nuestras conçiencias, un cuento y çiento y ochenta y tres mill maravedíes. Y esta es la verdad para el juramento que tenemos hecho.

11. Ansy mismo, señor, en lo de la Puente de Duero dezimos que aziendo como dicho es arriba, que meresçe de costa de piedra, y cal, y manos y llegando a donde dezimos, dozientas mill maravedíes. Y esto, señor, es la verdad segund Dios y nuestra conçiencia, según que nosotros alcançamos.



Imagen 1. Bartolomé de Solórzano. Santa Clara de Valladolid

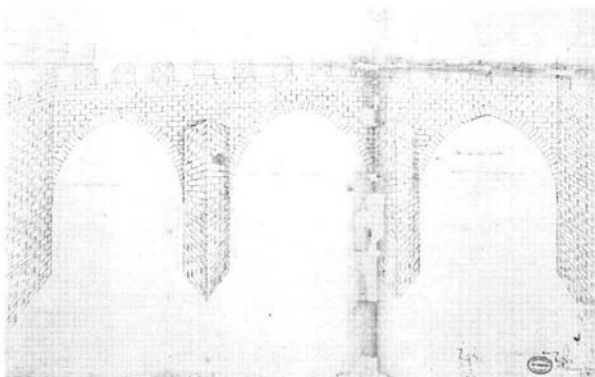


Imagen 2. Puente de Bocillo. Traza de Juan de Aguinaga y Martín de Legorreta para terminar el puente de Bartolomé de Solórzano. 1524. Archivo de la Chancillería de Valladolid, Planos y dibujos, 431.

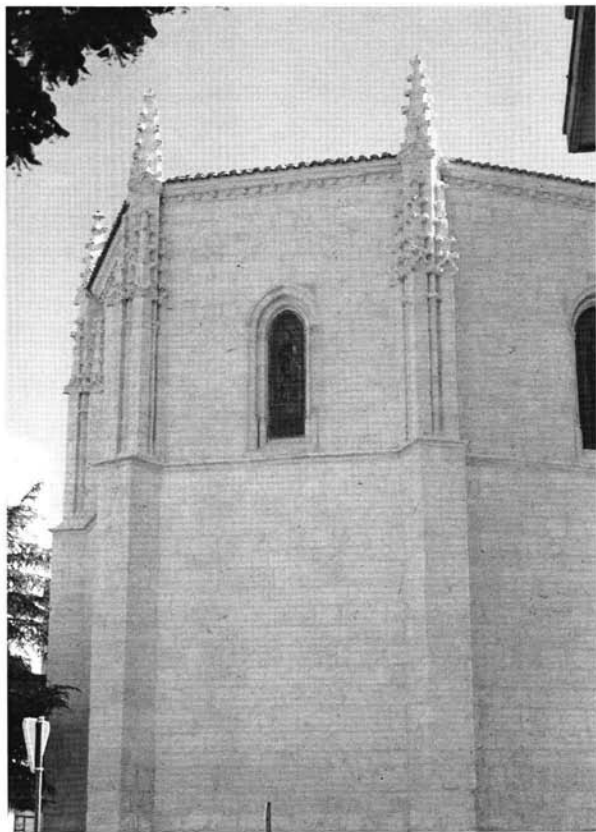


Imagen 3. Bartolomé de Solórzano y Gaspar de Solórzano. Detalle de la capilla mayor de San Lázaro de Palencia.